



FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL
INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS
RESULTADOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 2018

DE-084-2019

Secretaría Técnica de la Autoridad
Presupuestaria

1. ANALISIS INSTITUCIONAL

El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), es un órgano desconcentrado con personalidad jurídica instrumental, que pertenece al Sector de Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial. Dicha institución tiene su origen en la Ley No. 7174, Ley Forestal del 28 de junio de 1990 (derogada posteriormente por la Ley No. 7575), la cual establecía en el artículo 24, la constitución de fideicomisos para financiar actividades de desarrollo forestal, realizadas por el sector privado, creándose por medio del reglamento de dicha ley, el Departamento de Financiamiento Forestal, con el objetivo de consolidar el financiamiento de actividades forestales.

El quehacer institucional está orientado a mejorar el estado del Sector Forestal, de conformidad con lo estipulado en los artículos 45 y 47 de la citada Ley Forestal, a través de sus diversas fuentes de financiamiento, entre los que se destacan: 40 % de los ingresos provenientes del impuesto a la madera, impuesto forestal, emisiones de bonos forestales, el Programa de Pago de Servicios Ambientales (PPSA), crédito forestal, así como la comercialización de proyectos de venta de carbono, convenios con empresas privadas que compensan su emisión de gases de efecto invernadero (GEI).

Además, la institución dispone de recursos para el Financiamiento Forestal en el marco de la Ley de Simplificación y Eficiencias Tributarias; artículo 14 del Decreto No. 32868 MINAE y del canon por concepto de Aprovechamiento de Aguas.

La participación de la institución en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” (PND), está vinculada al pilar: “*Impulsar el crecimiento económico y generar empleos de calidad*”, correspondiente al Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, cuyos objetivos son los siguientes:

1. Fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino, basado en una participación concertada, que asegure el respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos.
2. Fomentar las acciones frente al cambio climático global, mediante la participación ciudadana, el cambio tecnológico, procesos de innovación. Investigación y conocimientos para garantizar el bienestar, la seguridad humana y la competitividad en el país.

2. ANALISIS FINANCIERO

El siguiente cuadro contiene los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre de 2018, así como el porcentaje de ejecución alcanzado para cada una de las partidas.

Cuadro 1.
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida,
al 31 de diciembre de 2018
En colones y porcentajes

Partida	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	1.915,7	1.724,3	90,0%
1-Servicios	785,7	658,3	83,8%
2-Materiales y Suministros	41,3	27,3	66,1%
3-Intereses y Comisiones	1,5	0,8	56,3%
5-Bienes Duraderos	184,5	130,1	70,5%
6-Transferencias Corrientes	17.707,8	15.301,6	86,4%
9-Cuentas Especiales	87,2		0,0%
TOTAL GENERAL	20.723,8	17.842,4	86,1%

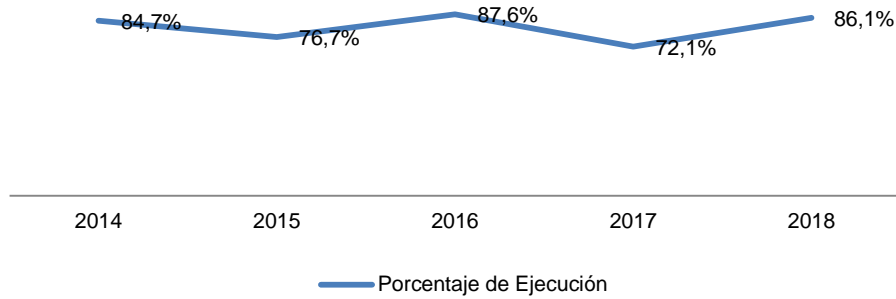
Fuente: Elaboración STAP con base en datos suministrados por el FONAFIFO.

Como se puede observar, el FONAFIFO, ejecutó el 86,1% de los recursos programados para el 2018, mejorando la ejecución en 14 puntos porcentuales con respecto a la obtenida en el año 2017 (72,1%). Al respecto, la partida que alcanzó el mayor porcentaje con un 90% fue Remuneraciones, mientras que las otras partidas presupuestarias obtuvieron ejecuciones por debajo del 86,4% al cierre del 2018.

Valga indicar, que dichos montos, son consistentes con la liquidación presupuestaria 2018 (oficio DAF-DFC-OF-079-2019).

En el siguiente gráfico, se observa, que durante los últimos cinco años, el nivel de ejecución de los recursos asignados han sido relativamente bajos, a excepción del 2016 que fue del 87,6%, siendo 2017 el periodo con la ejecución más baja 72,1%.

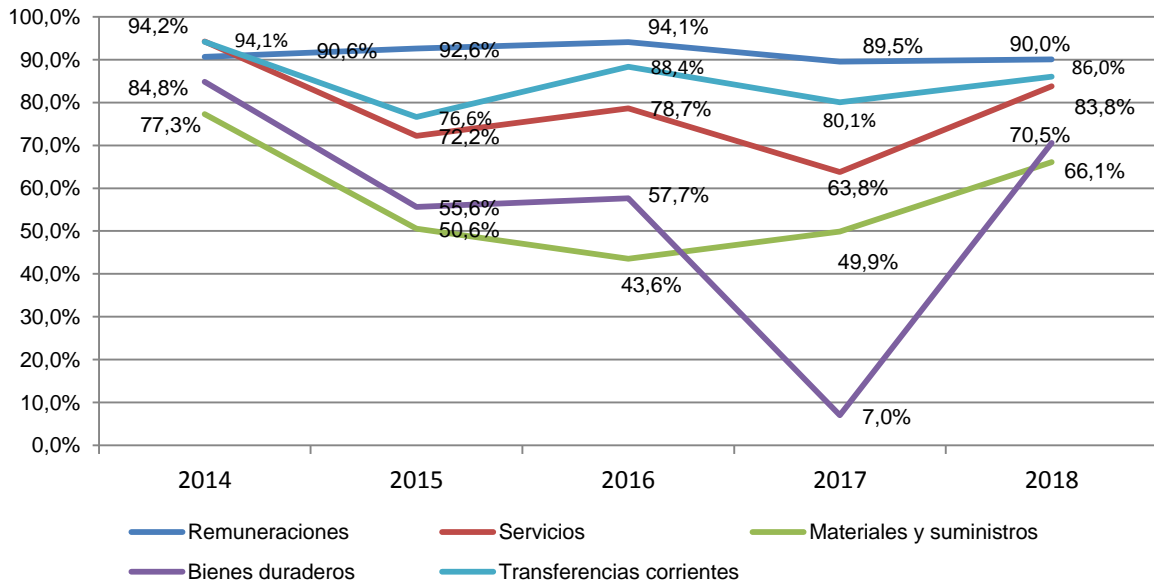
Gráfico 1
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Porcentaje de ejecución presupuestaria
2014- 2018



Fuente: Elaboración STAP con base en datos suministrados por el FONAFIFO

De igual manera, como se puede apreciar en el siguiente gráfico, de acuerdo al comportamiento durante los últimos 5 años, la partida que ha tenido mejor ejecución ha sido Remuneraciones, mientras que las Transferencias corrientes y Servicios se encuentran en una ejecución media, siendo las de menor ejecución Materiales y suministros, y Bienes duraderos.

Gráfico 2
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Porcentaje de ejecución presupuestaria de las principales partidas
2014- 2018



Fuente: Elaboración STAP con base en datos suministrados por el FONAFIFO

Es importante resaltar, que la partida de Bienes duraderos ha tenido un decrecimiento desde el 2014 hasta el 2017, pasando su ejecución del 7,0% del 2017 al 70,5% en el 2018, mientras que la partida de Transferencias corrientes ha mantenido una ejecución por encima del 80,0%, para el 2018 muestra un leve incremento.

Igualmente, la partida de Servicios, ha tenido un comportamiento muy fluctuante, de tener la más baja ejecución de 63,8% en el 2017, a mejorar su ejecución a un 83.8% en el 2018.

En el siguiente cuadro se realiza una síntesis de los factores que la institución señala que incidieron en la ejecución presupuestaria y las acciones correctivas que implementará la institución para mejorar la ejecución en el corto plazo.

Cuadro 2.
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Factores y acciones correctivas para resultados inferiores o iguales a 90% de ejecución
Al 31 de diciembre de 2018

Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución	Indicar cómo el porcentaje de ejecución afectó la programación presupuestaria ^{1/}	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución ^{2/}	Observaciones
Servicios	84%	1. Aplicación de la normativa sobre contingencia fiscal	La ejecución- excepto de Remuneraciones- del resto de las partidas no insidió significativamente en el logro de la programación física	1. Con base a la experiencia vivida en el año 2018, se giraron lineamientos orientados a revisar de forma consciente y adecuada el contenido presupuestario para realizar los ajustes necesarios.	En el I Sem. 2018, tuvo una ejecución del 30%, lo cual significa que las acciones correctivas planteadas para II Sem 2018, fueron parcialmente efectivas. La ejecución promedio de esta partida de los últimos 5 años es del 78,5% es decir que la ejecución obtenida, superó en 6,3% dicho promedio.
Materiales y suministros	66%	1. Incumplimiento de plazos de entrega por parte de proveedores. 2. Aplicación de la normativa sobre contingencia fiscal. 3. En algunos casos también se realizaron contrataciones a un menor costo.	La ejecución- excepto de Remuneraciones- del resto de las partidas no insidió significativamente en el logro de la programación física	1. Se giraron instrucciones a las dependencias para realizar su programación de adquisiciones de forma oportuna, lo cual se orienta a mejorar los plazos de entrega de los proveedores.	En el I Sem. 2018, tuvo una ejecución del 28%, lo cual significa que las acciones correctivas planteadas en el I Sem. 2018 mejorarán sustancialmente la ejecución para el cierre del periodo del 2018 (66%), superando en 13% la ejecución promedio de los

Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución	Indicar cómo el porcentaje de ejecución afectó la programación presupuestaria ^{1/}	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución ^{2/}	Observaciones
					últimos 5 años (57,5%).
Bienes duraderos	71%	1. Se presentaron procesos de contratación infructuosos, así como desiertos.		1. Se giraron instrucciones a las dependencias para realizar su programación de adquisiciones de forma oportuna, lo cual se orienta a mejorar los plazos de entrega de los proveedores.	Durante en el I Sem. 2018, no tuvieron recursos ejecutados, lo cual significa que las acciones correctivas planteadas en el I Sem. 2018 fueron parcialmente efectivas para el cierre del periodo del 2018 (71%), superando la ejecución promedio de los últimos 5 años (55,1%), en 21,8%.
		2. Incumplimiento de plazos de entrega por parte de proveedores.		2. Se giraron instrucciones a las dependencias para mejorar la descripción de los bienes requeridos, con el fin de mejorar el porcentaje de contrataciones adjudicadas.	
		3. En algunos casos se realizaron contrataciones a un menor costo.			
Transferencias Corrientes	86%	1. Estas transferencias están dirigidas al pago de servicios ambientales. Durante este periodo se observaron atrasos en el cobro de la cuota respectiva por parte de algunos beneficiarios, lo cual impide su pago, de la misma forma también se registraron casos de incumplimiento de requisitos lo cual impide el pago de la cuota respectiva.		Se presupuestaron los recursos necesarios para realizar publicaciones por los medios de comunicación correspondientes que permitan instar a los beneficiarios a realizar las gestiones de cobro a tiempo.	Es la partida de mayor relevancia, la cual representa el 73,4% del presupuesto institucional, siendo la segunda en el nivel de ejecución durante el periodo. En el I Sem. 2018, tuvo una ejecución del 36%, lo que significa que las acciones correctivas planteadas en el I Sem. 2018, fueron parcialmente efectivas al cierre del periodo (86%), donde la ejecución promedio de los últimos 5 años, es del 85%, superando la ejecución obtenida en el 2018 en 1,1%.
		2. Como anteriormente se indicó, se presentaron atrasos en el ingreso de los recursos provenientes del Presupuesto Nacional y que			

Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución	Indicar cómo el porcentaje de ejecución afectó la programación presupuestaria ^{1/}	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución ^{2/}	Observaciones
		están destinados al pago de dichas transferencias.			

Fuente: Elaboración STAP con base en datos suministrados por el FONAFIFO

Adicionalmente, según nuestros registros, durante el periodo 2018 el FONAFIFO, no solicitó ampliaciones de límite, no obstante, tramitó tres modificaciones presupuestarias y un Presupuesto Extraordinario mediante el oficio DFCF-OF-0601-2018, donde se disminuyeron ingresos de “Transferencias de capital del Gobierno Central” por ₡2.154,0 millones, provenientes del impuesto único a los combustibles y que corresponden a la transferencia establecida en la Ley No. 9514 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2018”, asimismo, se disminuyeron recursos de las subpartidas “Sumas libres sin asignación presupuestaria” por ₡451,4 millones, y “Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria” por ₡1.702,7 millones, en aplicación de la Ley No. 8114 “Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria”.

Sobre las transferencias

Con base en la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2018, se observa que en la partida de Transferencias Corrientes se presupuestó la suma de ₡17.707,8 millones, para atender las obligaciones institucionales, siendo que al cierre del ejercicio económico logró una ejecución del 86,0% (₡15.301,6 millones). No obstante, la transferencia a la Comisión Nacional de Emergencias, no fue ejecutada por la institución al no generar superávit libre en el 2017, por tal motivo la institución no realizó dicha transferencia¹.

A continuación se muestra en detalle de los recursos transferidos a las siguientes instituciones:

¹ Dicha transferencia se presupuesta con base al superávit libre del año anterior, “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, No.8488”, sobre el 3% del Superávit Libre, para la Comisión Nacional de Emergencias.

Cuadro 3
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Detalle de Transferencias realizadas a otras instituciones
Al 31 de diciembre de 2018

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Transferido	% Ejecución
Fideicomiso 544 FONAFIFO/Banco Nacional (Traslado de recursos del impuesto a la madera)	200,8	150,6	75,0%
Fideicomiso 544 FONAFIFO/Banco Nacional (Traslado de recursos por reintegros de PSA)	200,0	100,0	50,0%
Sistema Nacional de Áreas de Conservación. Artículo 64 del Reglamento a la Ley Forestal No. 7575,	223,5	223,5	100,0%
Comisión Nacional de Emergencias. Artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo Ley No. 8488 y su reforma.	150,0	-	0,0%
Oficina Nacional Forestal. Artículo 64 del Reglamento a la Ley Forestal No. 7575,	112,6	112,6	100,0%
<i>Otras transferencias a personas</i> <i>(Transferencias por pago de Servicios Ambientales) Ley Forestal No. 7575</i>	<u>16.800,3</u>	<u>14.644,8</u>	<u>87,2%</u>
Total	17.687,2	15.231,5	86,1%

Fuente: Elaboración STAP con base en datos suministrados por el FONAFIFO

Es importante indicar, que dentro de las “Transferencias Corrientes” del 2018, se incluye la subpartida “Otras transferencias a personas”, la cual es un rubro importante por cuanto representa el 73,4% del presupuesto institucional, destinada en atender los contratos de Pago por Servicios Ambientales (PPSA), según lo establecido en la Ley Forestal No. 7575 (¢16.800,3 millones), donde según el informe de Liquidación Presupuestaria de 2018 tuvo una ejecución del 87,2%.

De acuerdo con lo indicado por la institución, no se logró un mayor índice de ejecución, por atrasos en el cobro de la cuota respectiva por parte de algunos beneficiarios, lo cual impide su pago, de la misma forma, también se registraron casos de incumplimiento de requisitos, lo cual impide el pago de la cuota respectiva, así como atrasos en el ingreso de los recursos provenientes del Presupuesto Nacional, que están destinados al pago de dichas transferencias. La institución tiene como medidas correctivas, realizar publicaciones por medios de comunicación masiva para instar a los beneficiarios a realizar las gestiones de cobro a tiempo.

3. ANALISIS PROGRAMATIVO

El FONAFIFO, genera valor público mediante el desarrollo del Sector Forestal y apuesta a la descarbonización de la economía por medio del financiamiento de las actividades que aprovecha los servicios Ecosistémicos. Además, sus objetivos estratégicos institucionales están enfocados en:

- 1) Financiar a productores forestales mediante la consolidación e innovación de mecanismos de fomento que contribuyan a la conservación y producción de los bienes y servicios forestales.

- 2) Propiciar la sostenibilidad de los programas sustantivos que brinda Fonafifo, mediante una estrategia de corto, mediano y largo plazo que permita la atracción de recursos financieros de fuentes nacionales e internacionales.
- 3) Mejorar la prestación de los servicios que ofrece el Fonafifo a sus clientes, por medio de un cambio tecnológico integral, que brinde facilidades e interacción, acceso y oportunidad.

a. Programas sustantivos con producción cuantificable

Para clasificar los grados de cumplimiento de las metas de producción (unidades de medida) e indicadores de desempeño asociados a los productos se utilizarán los siguientes parámetros:

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

A continuación se muestran las metas de producción del programa sustantivo del FONAFIFO, según las unidades de medida establecidas para cada producto:

Cuadro 4
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Grado de cumplimiento de metas de producción por programa
Al 31 de diciembre de 2018

Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
Pago por Servicios Ambientales	Hectáreas	300,0	339,8	100,0%	1		
Crédito Forestal	Monto en colones	¢991,0	¢923,4	93,2%	1		
REDD+	Emissiones de carbono equivalente	(4,4)	(6,0)	100,0%	1		
Total					3	0	0

Fuente: Elaboración STAP con base en datos suministrados por el FONAFIFO

Sobre los resultados alcanzados en las metas de producción del único programa sustantivo del FONAFIFO y de acuerdo con los parámetros definidos, se observa que las tres metas de producción establecidas por la institución se ubican en la categoría de “*Cumplimiento Alto*”.

Llama la atención, que dentro de las metas cumplidas dos sobrepasan el 100% (113,3% y 137,9%), las cuales están orientadas a mejorar el estado del sector forestal mediante opciones de financiamiento con el “Pago de servicios ambientales”, sobrepasando en un 13,3% la meta programada y “Reducción de emisiones netas en toneladas de dióxido de carbono equivalente (t CO₂ equiv.Año¹)”, cuyo resultado fue de -6.020.930 toneladas, sobrepasando en un 37,9% la meta

programada de -4.365.151 toneladas, (por cuanto se trata de un indicador descendente), ubicándolo en la categoría “*Cumplimiento Alto*”, lo cual refleja una subestimación de ambas metas, observación que igualmente se ha indicado en anteriores informes.

De acuerdo con lo indicado por la institución, las citadas metas están vinculadas al PND, incluidas dentro de los programas: Conservación terrestre bajo varios modelos de gobernanza y al Programa Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de efecto Invernadero, respectivamente, obteniendo estas un resultado satisfactorio.

En el siguiente cuadro se presenta la información referente a lo indicado en los apartados anteriores del presente informe, se procederá a realizar la valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de desempeño asociados al producto.

Cuadro 5
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados al producto
Al 31 de diciembre de 2018

Producto	Indicadores	Meta			Grado de cumplimiento		
		Programado	Alcanzado	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
Pago por Servicios Ambientales	Porcentaje de cobertura del Programa de Pago de Servicios Ambientales en relación con el área total de hectáreas de tierra con vocación forestal en el país	15,0%	16,9%	100,0%	1		
	Cantidad de beneficiarios PPSA	600	655	100,0%	1		
	Monto anual de ingresos adicionales captados por concepto de comercialización de proyectos y servicios derivados del PPSA	€2,5	€2,7	100,0%	1		
	Cantidad de toneladas de carbono equivalente comercializadas en el mercado doméstico	35.000,0	44.871,0	100,0%	1		
Crédito Forestal	Monto anual colocado en créditos forestales	€991,0	€923,4	93,2%	1		
	Porcentaje de créditos forestales tramitados en menos de 45 días	85,0%	100%	100,0%	1		
Total					6	0	0

Fuente: Elaboración STAP con base en datos suministrados por el FONAFIFO.

Como se observa, el 100% de las metas de los indicadores de desempeño se ubican en “*Cumplimiento Alto*”, e inclusive la mayoría de ellas por encima del 100%. Con los resultados obtenidos seguidamente se muestran los beneficios brindados a la población objeto:

- 1) La institución informa que mediante el Programa de Servicios Ambientales durante el 2018 recibieron más de 1.300 solicitudes del ingreso al programa, las cuales fueron valoradas en todas sus etapas y representan casi 100 mil hectáreas de bosque de propietarios privados de bosque y plantaciones forestales, incrementando en más de 50 mil hectáreas nuevas de bosques.
- 2) Durante su gestión del programa la institución ha pagado 300 mil hectáreas en todo el país, para un total de 700 mil árboles en sistemas agroforestales, siendo la mayor inclusión en los territorios indígenas, zonas de explotación agrícola, recuperación de mantos acuíferos y biodiversidad, favoreciendo alrededor de 655 beneficiarios, siendo la mayor cobertura las regiones Atlántico y Brunca.
- 3) Se ha distribuido más de 20 mil millones de colones en el Sector Forestal.
- 4) Se gestionaron créditos forestales por más de 923,4 millones de colones, en 46 operaciones de crédito, que impactaron más de 1.300 hectáreas de plantaciones y bosques a productores que invierten en la producción y desarrollo agroforestal.
- 5) Mayor desarrollo del Sector Forestal a través de los “créditos forestales” (forma parte del Plan Nacional de Desarrollo Forestal), permitiendo a los productores forestales desarrollar sus capacitaciones sobre plantaciones y manejo integral de las fincas.
- 6) Beneficios generados por la reducción de emisiones de dióxido de carbono equivalente, al tener para el periodo más de 10 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente reducidas.

4. ANALISIS DE LA EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

Para determinar el resultado de efectividad, se obtendrá evaluando los niveles de cumplimiento obtenidos por la institución tanto a nivel de ejecución financiera como programática, para ello se utilizarán los parámetros definidos, en los cuales se asignaron porcentajes de ponderación para cada una de las variables a evaluar; en cuanto a la programación física conformada por las unidades de medida e indicadores, se les asignó un 35,0% a cada una, representando un 70,0% y el restante 30,0% se asignó a la ejecución financiera.

De acuerdo a los porcentajes anteriores, la valoración de la efectividad del único programa sustantivo del FONAFIFO, se obtendrá al aplicar la siguiente fórmula:

Nivel de cumplimiento = (% alcanzado promedio unidad de medida * 35,0%) + (% alcanzado promedio indicadores * 35,0%) + (% ejecución financiera * 30,0%)

Al dato obtenido con la fórmula anterior se ubicará respectivamente el resultado de efectividad de acuerdo con los siguientes parámetros:

Efectividad	Nivel de Cumplimiento
Efectivo	Mayor o igual a 90%
Parcialmente efectivo	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
No efectivo	Menor o igual a 49,99%

De conformidad con lo anterior, se realiza la valoración del nivel de cumplimiento de la gestión institucional, con el fin de determinar la efectividad mostrada en el periodo en estudio, tanto por programa como institucional y para ello se elaboró el siguiente cuadro:

Cuadro 6
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Cantidad de productos e indicadores por programa sustantivo y efectividad
Al 31 de diciembre de 2018

Programa	Cantidad Metas de Producción (unidades de medida)	% alcanzado promedio unidad de medida	Cantidad Indicadores de desempeño	% alcanzado promedio indicadores	% Ejecución presupuestaria	Nivel de cumplimiento	Efectividad
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal	3	97,7%	6	98,9%	86,1%	94,6%	Efectivo

Fuente: Elaboración STAP con base en datos suministrados por el FONAFIFO.

En términos generales, al cierre del periodo 2018 el FONAFIFO, logró la efectividad esperada según lo programado en las metas de producción e indicadores de desempeño asociados a los productos y ejecución de los recursos programados, generados en el único programa sustantivo que cuenta la institución. Dicha efectividad obedeció a un alto cumplimiento de la mayoría de las metas de producción e indicadores de desempeño (inclusive sobrepasando el 100%) ante una menor ejecución de los recursos, lo que demuestra una subestimación de las metas.

Los resultados para el 2018, incidieron en el cumplimiento de la misión institucional, en la entrega de bienes y servicios, así como al logro de los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, específicamente en el Sector de Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial.

5. OBSERVACIONES

Como se ha señalado, el nivel de ejecución de los recursos asignados durante los últimos cinco años han sido relativamente bajos, a excepción del 2016 que fue del 87,6%, siendo 2017 la ejecución más baja 72,1%, mejorando su ejecución durante el 2018 en un 86,1%, optimizando la ejecución en 14 puntos porcentuales con respecto a la obtenida en el año 2017 (72,1%).

De los resultados obtenidos de la gestión institucional, se desprende que de la mayoría de las metas de producción e indicadores de desempeño del programa sustantivo sobrepasan el 100% ante una menor ejecución de los recursos, lo que demuestra una subestimación de las metas, siendo necesario que se revise esta situación para el 2019.

6. RECOMENDACIONES

La institución debe procurar que el grado de cumplimiento de las metas de producción e indicadores de desempeño y recursos financieros asignados sean consistentes, para lograr el cumplimiento efectivo en la totalidad de la programación y una mejor articulación Plan-Presupuesto, con el fin de evitar ejecuciones muy bajas y/o metas que sobrepasen el 100%.

Igualmente, como se ha indicado en informes anteriores, revisar el planteamiento de la meta relacionada con “*Porcentaje de créditos tramitados en 45 días*”, para que sea de mayor utilidad debería orientarse a medir la disminución de los tiempos de respuesta al trámite de las operaciones de crédito.

Referente al indicador “Monto anual de ingresos adicionales captados por concepto de comercialización de proyectos y servicios derivados del PPSA” queda la inquietud sobre el resultado obtenido, por cuanto no hay certeza de si son adicionales a los ingresos ordinarios que percibe la institución, aspecto que debe revisar la institución en futuras formulaciones.

7. DISPOSICIONES

El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, debe mantener sus esfuerzos para seguir alcanzando los niveles de ejecución y mejorar la calidad de la programación (metas de producción e indicadores de desempeño asociados al producto), para la consecución de sus objetivos, misión institucional y generar un impacto positivo sobre la población a la que dirigen su accionar y

subsana las debilidades entre la planificación física y financiera mediante una adecuada gestión de los recursos públicos.

Elaborado por: José Alejandro Valderrama Velasco Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

